



Proceso de Autoevaluación 2019

Socialización de Resultados Obtenidos

Programa de Derecho (Bogotá, D.C. y ampliación Facativá) Fundación Universitaria Agraria de Colombia - UNIAGRARIA

Contextualización del proceso

En concordancia con la política de calidad promovida por el Estado Colombiano, **UNIAGRARIA** hace explícito su compromiso con la autoevaluación y el mejoramiento continuo mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 244 de mayo 9 de 2002, en el cual se concibe la Autoevaluación como el proceso permanente de conceptualización, exploración, diagnóstico, verificación, análisis y retroalimentación, que realiza la Institución a nivel interno en cada una de las unidades académicas y administrativas, con el fin de identificar sus fortalezas y debilidades, sus oportunidades y amenazas, buscando el mejoramiento continuo que garantice altos niveles de calidad en la prestación de sus servicios.

Para el logro de los grandes propósitos institucionales previstos en la misión, visión y en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), desde el año 2002 UNIAGRARIA ha realizado un

considerable número de procesos de autoevaluación orientados a demostrar la existencia y suficiencia de las condiciones de calidad exigidas por el Ministerio de Educación Nacional para la obtención y renovación del registro calificado de sus programas académicos de pregrado y postgrado; y durante el año 2014 la Institución solicitó el ingreso al Sistema Nacional de Acreditación, y como primer logro en este campo, se destaca la Acreditación de Alta Calidad otorgada al programa de Ingeniería de Alimentos mediante Resolución No. 5918 de 5 de mayo de 2015 y su reacreditación bajo Resolución No. 9736 de 11 de septiembre de 2019, de igual manera la Acreditación de Alta Calidad de los programas de Ingeniería Civil mediante Resolución No. 24515 del 10 de noviembre de 2017 y de Ingeniería Agroindustrial mediante Resolución N. 9737 de 11 de septiembre de 2019.

El programa de Derecho que se oferta bajo modalidad presencial en la sede principal de Bogotá D.C. y en ampliación en el municipio de Facativá, luego de la obtención de la renovación del registro calificado en el año 2014 realizó su sexto ejercicio de autoevaluación en el año 2019, aplicando los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación para programas de pregrado (CNA, 2013), obteniendo como resultado el Plan de Mejoramiento y Sostenimiento 2020-2022.

Es de anotar, que los procesos de autoevaluación realizados se han caracterizado por contar con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad académica (ver Cuadro 1), en las actividades de ponderación, diseño, recolección de información, construcción de plan de mejoramiento y socialización de resultados. Para conocimiento de la comunidad académica, a continuación se presenta una breve síntesis de la autoevaluación realizada en el programa de Derecho durante el año 2019.

Dentro de los resultados obtenidos en el proceso de autoevaluación del programa Derecho 2019 se destacan básicamente los tres elementos que se describen a continuación:

En primer lugar, la valoración cuantitativa de cada uno de los diez (10) factores del Modelo del CNA analizados en el programa, la cual arrojó un resultado global de 4,3 en la escala de 0 a 5, equivalente a un 86% de cumplimiento (Cuadro No. 2).

En segundo lugar, el ejercicio de autoevaluación permitió la identificación de fortalezas y aspectos a mejorar a nivel institucional y del programa, destacando los hallazgos en cada uno de los Factores evaluados que se muestran en la siguiente página.

En tercer lugar, el ejercicio de autoevaluación realizado suministró información valiosa para la formulación del Plan de Mejoramiento y Sostenimiento del Programa de Derecho para el periodo 2020-2022, hacia el cual encaminará sus esfuerzos en aras de mejorar la calidad.

Cuadro 1. Población participante proceso de autoevaluación programa Derecho 2019

ESTAMENTO	INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN (Grupo Focal, Encuesta, Entrevista)	POBLACIÓN			MUESTRA			No. DE ENCUESTAS APLICADAS				PORCENTAJE DE APLICACIÓN DE ENCUESTAS		PERÍODO DE APLICACIÓN
		Sede 170	Ampliación FACATATIVÁ	Total	Sede 170	Ampliación FACATATIVÁ	Total	Sede 170	Ampliación FACATATIVÁ	Total	Sede 170	Ampliación FACATATIVÁ		
Estudiantes	Encuesta	356	276	632	150	132	282	230	166	396	153%	126%	abril y mayo de 2019	
Docentes	Encuesta	119			57			34	22	56	98%		abril y mayo de 2019	
Directivos del Programa	Encuesta	4			4			4				100%	abril y mayo de 2019	
Personal Administrativo	Encuesta	4			4			4				100%	abril y mayo de 2019	
Egresados	Apreciaciones	473			150			197				131%	Junio a septiembre de 2019	
Empleadores (Sector productivo)	Entrevista	10			10			10				100%	mayo a julio de 2019	

Cuadro 2. Consolidado resultado proceso de autoevaluación Derecho 2019

No.	FACTORES	CALIFICACIÓN DEL FACTOR	PONDERACIÓN DEL FACTOR	CALIFICACIÓN PONDERADA DEL FACTOR
1	MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	4,3	9,6%	0,4
2	ESTUDIANTES	4,3	9,7%	0,4
3	PROFESORES	4,3	10,0%	0,4
4	PROCESOS ACADÉMICOS	4,2	10,2%	0,4
5	VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	4,2	9,5%	0,4
6	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	4,4	9,7%	0,4
7	BIENESTAR INSTITUCIONAL	4,2	9,7%	0,4
8	ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	4,4	9,8%	0,4
9	IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO	4,1	11,1%	0,5
10	RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	4,2	10,7%	0,5
VALORACIÓN GLOBAL			100%	4,3

VALORACIÓN GLOBAL RESULTADO PROCESO AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA DE DERECHO 2019	4,3	Se cumple satisfactoriamente	86%
---	-----	------------------------------	-----



UNIAGRARIA
Fundación Universitaria Agraria
de Colombia
Institución Universitaria
Personería Jurídica N°2599-86 M.E.N.

LA U VERDE
DE COLOMBIA

Proceso de Autoevaluación 2019

Socialización de Resultados Obtenidos

Programa de Derecho (Bogotá, D.C. y ampliación Facativá) Fundación Universitaria Agraria de Colombia - UNIAGRARIA

FORTALEZAS INSTITUCIONALES

- * La Institución tiene una misión, una visión y un PEI claramente definidos que se fundamenta en los pilares: cultura del emprendimiento; desarrollo regional y la sustentabilidad ambiental.
- * Interés institucional por la internacionalización materializada desde el PEI, el modelo pedagógico y la política institucional de internacionalización, definiendo las acciones y metas en el plan estratégico y en los Planes institucionales de internacionalización de los programas (PIPA)
- * Existencia de una política institucional de investigación y lineamientos en tal sentido, fundamentada en líneas de investigación coherentes con el proyecto educativo institucional que han llevado al posicionamiento, reconocimiento y categorización del grupo de investigación según parámetros de Colciencias, reflejados en los indicadores MIDE del Ministerio de Educación Nacional
- * Programa de permanencia y acompañamiento al estudiante - Me quedo en a U Verde -, estructurado en varias fases a través de las cuales se identifican los factores de riesgo y las acciones de acompañamiento y seguimiento a los estudiantes del programa

FORTALEZAS DEL PROGRAMA

- * Coherencia y pertinencia del Proyecto Educativo del programa y de sus objetivos con los lineamientos institucionales, que se evidencia de manera transversal en el currículo a través de las diferentes áreas de formación del plan de estudios del programa: ambiental; jurídica; componente de investigación; componente institucional y el énfasis del programa. La articulación con el PEI se hace explícita en la investigación con las líneas de investigación en derecho agrario; derecho ambiental y desarrollo sostenible y retos y transformaciones del Derecho.
- * Pertinencia del número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores de Tiempo Completo adscritos al programa y en general de la planta docente que presta servicios al mismo en las dos sedes donde se oferta. Se destaca en el equipo docente del programa profesionales investigadores con trayectoria y reconocimiento en áreas del factor diferenciador del programa - derecho ambiental y derecho agrario.
- * Diseño curricular del programa articulado a las políticas institucionales de formación por competencias al sistema de créditos y a los pilares misionales, que se evidencian en un plan de estudios pertinente que da respuesta a las necesidades de administración de justicia a nivel nacional, regional y local, para la garantía de los ciudadanos en el marco del post-conflicto
- * Consolidación de los resultados de investigación del programa mediante la creación de dos programas de posgrado en Legislación Rural y en Responsabilidad Ambiental que se vienen ofertando desde 2015 y 2017 respectivamente.
- * Calidad de la formación y pertinencia del perfil profesional de los abogados uniagraristas y su factor diferenciador percibida por parte de los representantes del sector productivo.



Docentes Programa de Derecho



Estudiantes Programa de Derecho



Egresados Programa de Derecho



Estudiantes en práctica de Consultorio Jurídico



Internacionalización en práctica de Consultorio Jurídico

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

- * Formalización de las estrategias y programas que han venido implementando UNIAGRARIA para el acceso a la educación en una Política Institucional de Inclusión, en los procesos de selección y admisión, y en las labores académicas, formativas, docentes, investigativas, culturales y de extensión.
- * Consolidación del escalafón docente y ascenso en el mismo, y del sistema de incentivos y reconocimiento al estamento profesoral.
- * Nivel de participación de la comunidad académica del programa en actividades de formación integral en las sedes en donde se oferta
- * Nivel de apoyo a los docentes tiempo completo del programa de Derecho en la formación posgradual, especialmente en programas de doctorado.
- * Efectividad de las estrategias y mecanismos institucionales de articulación de la autorregulación con el sistema de planeación y presupuesto.
- * Fortalecimiento del sistema de evaluación de los estudiantes por competencias, desempeño de los mismos en la pruebas Saber Pro y en pruebas profesionales.
- * Impacto de las actividades y programas de bienestar en la calidad de vida de la comunidad académica del programa en las sedes donde se oferta.
- * Capacidad de la plataforma tecnológica y fortalecimiento del uso de las TIC para soportar las actividades de docencia, investigación, extensión y de gestión en las sedes donde se oferta el programa.
- * Modernización y mantenimiento de los espacios para el desarrollo de las actividades administrativas, académicas y prácticas jurídicas acordes con las exigencias de la Rama Judicial para su uso y en condiciones de seguridad

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA

- * Visibilización de la formación en emprendimiento y de los demás pilares misionales en el currículo del programa.
- * Periodicidad de los estudios de tendencias y pertinencia del programa en aras de mantener su competitividad en los contextos internacional y nacional, adicional a la actualización de los microcurrículos que realiza el programa en cada ciclo lectivo.
- * Nivel de participación de la comunidad académica del programa en actividades de formación integral en las sedes en donde se oferta.
- * Nivel de competencia o dominio de una segunda lengua por parte de los docentes y estudiantes del programa.
- * Efectividad de las estrategias de divulgación y de participación de docentes y estudiantes en actividades investigativas desarrolladas por el programa que fortalezcan la investigación formativa y aplicada articulada con los pilares misionales.
- * Impacto de las actividades y programas de bienestar en la calidad de vida de la comunidad académica del programa en las sedes donde se oferta.
- * Capacidad del programa para generar y captar recursos externos para el desarrollo de las funciones sustantivas del mismo.